

## PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE PAPSC

Organización de cooperativas de producción es un proceso que busca generar el acompañamiento de 15 personas en situación de calle para promover el aprendizaje de herramientas de organización colectivo y capacitación en el trabajo.

## COBFRTURA:

- Familias y niñez en situación de calle
- Personas de pueblos originarios o comunidades indígenas en situación de calle
- Indigentes /sin techo
- Transmigrantes (migrantes en tránsito)
- Migrantes deportados
- Nacionales jornaleros que viajan en el tren (migrantes internos)

## SERVICIOS QUE OFRECE:

- Los servicios de asistencia básica (SAB): Serían el tipo de servicios de primer contacto, en el que la entrevista filtro tiene la finalidad de hacer un diagnóstico de la situación del usuario(a), así como el registro de las diferentes intersecciones (de factores de vulnerabilidad demográfica) para diseñar la ruta crítica de apoyo (la ruta crítica de apoyo debe tener en cuenta los diferentes servicios y programas con los que cuenta el DIF, para decidir si el usuario(a) formará parte del PAPSC y/o se integrará a otros programas de acuerdo con su situación: por ejemplo, canalizar a la niñez en situación de calle al programa de prevención y atención de niñez en situación de explotación sexual).
- Estos servicios consistirán en:
- a) Entrevista de entrada con TS (filtro)
- b) Tarjeta de acceso a SAB
- c) Alimento-Sanitarios-Regaderas
- d) Abasto de ropa
- e) Espacio para descanso/alojamiento de paso en el CADIPSI
- f) Integración al padrón mediante el **sistema de 'ventanilla única'** y en la base de datos del usuario(a) del DIF.
- Los servicios de asistencia específica (SAE): se refieren a aquéllos que requieren ser realizados por un profesionista y que se realizan de modo eventual o permanente (medicina, psicología, podología, odontología, etc.):
- a) Consulta médica y derivaciones
- b) Consulta psicológica y derivaciones



- Los servicios de asistencia comunitaria (SAC): Son aquéllos servicios que se realizan de manera permanente en los centros de desarrollo comunitario para integrar a los y las usuarias en alguna de las actividades colectivas de producción y trabajo colaborativo.
- a) Participación en talleres de huerto urbano (producción de alimento)
- b) Participación en talleres de organización comunitaria
- c) Cooperativas de producción y servicios (comedor comunitario del CDC, huerto urbano, centro de acopio, grupos de consumo, taller de bicicletas).

## **REQUISITOS:** Ser persona en situación de calle sin adicciones, enfermedades graves o problemas psiquiátricos. TIEMPO DE RESPUESTA: Al reunir 15 personas COSTO: Gratuito ÁREA RESPONSABLE: Inclusión DOMICILIO: Dr. R. Michel 350 Col. San Carlos TELÉFONO(S): (33) 3619-4939 HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

ESTE PROGRAMA BENEFICIA EN PROMEDIO **MENSUAL**. A PERSONAS INDIGENAS Y MIGRANTES.